

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aceptar la dimisión presentada en fecha 23 de febrero de 2011 por la sociedad Sercalsegur, S.L., representada por Don Hugo Serra Calderón, de su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y miembro del Comité de Auditoría, con efectos a partir de dicha fecha, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados durante el tiempo que ha sido Consejero de la Sociedad.
- 2.- Atendiendo a la vacante producida por la dimisión de Sercalsegur, S.L., previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar consejero, por cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, con el carácter de externo dominical y a propuesta de CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A., al accionista Newsercal, S.L., quien ha designado como su representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo a Don Hugo Serra Calderón. Asimismo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ha nombrado a dicha sociedad como miembro del Comité de Auditoría.

Tras los expresados acuerdos, la composición del Comité de Auditoría, será la siguiente:

Presidente: Don Federico Halpern Blasco
Vocales: Don Alberto Thiebaut Oliveira
JS Invest, S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs)
Newsercal, S.L. (representada por Don Hugo Serra Calderón)
Villasa, S.L. (representada por Don Javier Villavechia de Delás)
Secretario no miembro: Don Francisco José Arregui Laborda

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 24 de febrero de 2011

Francisco José Arregui Laborda
Secretario del Consejo de Administración